

Guayaquil, 2 Marzo de 2009

Señores
**Accionistas de la Compañía
Medexa S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.008.

En el año 2.008 se aprobó el referéndum para instalar una Asamblea Constituyente la cuál estaría ubicada en Monte Cristo. La mencionada Asamblea una vez instalada se declaró con poderes omnipotentes y procedió a elaborar la nueva constitución. En el referéndum del 28 de Septiembre de 2.008 se aprobó la nueva constitución.

El salario mínimo vital al finalizar el año fue de \$200.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2.009 se incrementaría a \$218.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2.008, en lo referente al presupuesto de ventas.

El índice de Liquidez al cerrar el año fue de 2.52 el incremento comparado con el 2.007 se debe a reducción del Pasivo corriente.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$45,916.86 que representan Muebles y Enseres, Equipos de Computación y Vehículos.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$419,117.49 en la cual están incluidos \$181,998.59 de Aportes para futuras capitalizaciones.

Durante el año 2.008 la empresa ha dado cumplimiento a las obligaciones que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

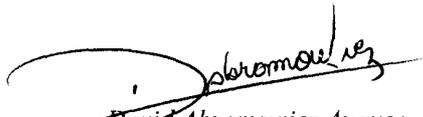


Las Ventas en el 2.008 fueron de \$1,470,252.64 lo que representa un decrecimiento del 6,54% referente del año 2.007. Los Costos y gastos fueron de \$1,377,968.52 lo que nos da una utilidad bruta de \$92,284.12

De la Utilidad Bruta hay que segregar: \$13,842.62 para 15% de participación de utilidades a empleados; los que nos deja una Utilidad Gravable de \$78,441.50 de la cuál hay que restar \$19,610.38 de Impuesto a la renta, \$5,883.11 de Reserva Legal, quedando \$52,948.01 como utilidad neta a repartir.

La Presidencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2.009, se siga con los mismos objetivos y metas, para superar la crisis financiera mundial que nos acontece.


David Abramowicz Ayauca,
Presidente.



VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS, FERRETERIA Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION

Guayaquil, 12 de Marzo de 2.009

Señores
Super Intendencia de Compañías
Ciudad.

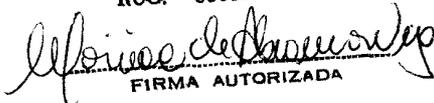
De mis consideraciones:

Por medio del presente, le comunico que la empresa Medexa S.A. con número de RUC 0992215690001 usa el mismo medidor de mi representada, por lo que la autorizo para presentar la mencionada planilla de la Categ para cualquier tramite.

Por la atención que se sirva dar al presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Imp. Abramowicz Ricaurte (AR) S.A.
RUC: 0091296379001


FIRMA AUTORIZADA

Mónica Ricaurte Alarcón
Gerente General
C.I. No. 090773375-2

